

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.

Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

UNA PESTA LÍNEA
Los anuncios de primera plana, realismo, etc. financieros referidos a Bancos y Sociedades, a precios convencionales. Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios en la Avenida de las Artes, 5, plaza de la Bourse (París). Y en todas las agencias de publicidad. Con arreglo a la Ley cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto de timbre.
ADMINISTRACIÓN, Factor, 7.

ANO XLIX—NUM. 14.911

Madrid, Miércoles 30 de Noviembre de 1898

EDICIÓN DE LA MAÑANA

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN
MADRID: Edición de la mañana. 1.ª. 1.ª. 1.ª.
PROVINCIAS Y PORTUGAL. 1.ª. 1.ª. 1.ª.
EXTRANJERO. 1.ª. 1.ª. 1.ª.
ULTRAMAR. 1.ª. 1.ª. 1.ª.

PRECIO DE LA VENTA
Por menor. 1.ª. 1.ª. 1.ª.
Por mayor. 1.ª. 1.ª. 1.ª.
55 céntimos ejemplar.
MADRID, Factor, núm. 7.

NOTA DEL DÍA

ANTE LOS HECHOS

La entrega de las islas Filipinas al gobierno de la unión americana, ha producido en todas partes la misma impresión dolorosa y amarga.

Estaba prevista en las dificultades de las negociaciones, y por lo mismo será más caudalosa la expresión del sentimiento.

Hemos sido atropellados por la fuerza del vencedor y por la indiferencia de todas las naciones del continente. Estamos solos. Nunca como ahora es necesario el recogimiento en la patria casa; nunca más oímos las palabras ni más indispensables los hechos.

Todos pagamos las culpas de todos. Mercedo extraordinariamente el territorio, con deudas abrumadoras, crisis económica, partidos débiles, política confusa, organismos oficiales incapaces o deficientes, no tenemos fuera de la Península ni fueras de ella, y hay que constatarlos por virtudes y abnegaciones, más que desconciatos, olvidados.

Ego impone la vida nueva que empezará con el día.

Algo tiene y mucho quizá de abstinencia y desmayo, esto que parece alto en las fatigas, y corte de los sacrificios en hombres y en dinero; de él hay que despertar para reanudar a la patria, defenderla y mejorarla.

No entendamos que sea gran remedio el de un gran debate próximo en el Parlamento, pero consideramos de peor efecto que continúen retiradas las minorías que están alejadas del Congreso de los diputados.

Levantada que sea la suspensión de las garantías convocada la representación nacional, pública para todo el tribuna de las Cortes, y enanchada con el liberalismo de la vida nacional, las circunstancias habrán cambiado, y con toda la integridad de sus jefes podrán volver al Congreso los ilustres oradores que lo abandonaron y las minorías que presiden.

Allí han de estar ahora representados los intereses, las convicciones y las fuerzas del país: la lectura del tratado tienen que escucharla unos y otros, que siendo igualmente bien sentido el patriotismo en las mayorías y en las minorías, la primera candidatura unánime y la primera manifestación acorde, podrá ser el paso primero para la emienda que nos impone el deber, la unión que necesita la patria, y los sacrificios dolorosos que no perdonarán los intereses de nadie, como condición y ley forzosa para la vida de todos.

La nativa inclinación a la aventura ha sido en la historia nota característica de nuestra raza; quizá secreto de nuestras conquistas y caídas, al mismo tiempo de nuestra decadencia; que olvidamos por las grandezas de una vida mejor, las necesidades de la más modesta y recogida.

Parécenos los hijos de Adán rebelde y sublevado. Y ahora que necesitamos de la paz y del sufrimiento para redimirnos de las pasadas culpas, y de la grave meditación para huirnos de él porvenir y no volver a caer por los mismos obstáculos que en los errores de nuestra historia, debemos irnos a buscar, ni fuera ni dentro de las Cámaras legislativas, el espectáculo suicida de nuestra discordia permanente.

TRIBUNA LIBRE (1)

EL SILENCIO QUE MATA

Cuando todo se discute, cuando se reúnen los representantes de las fuerzas vivas de nuestro país, cuando la prensa clama en todos los tonos por cuestiones de pequeño valor, haciendo que el hecho más insignificante tome gigantescas proporciones, no sale una voz que defienda a los que se agravan por los errores de gobierno, o que señale el camino de los momentos más difíciles que hemos sufrido en el presente siglo.

La familia española quiso sacrificarse por unos hermanos ingratos, que mataban a la madre patria, consumiendo el haber general en la redención de los prodigios que creaban y bagajes se emancipaban.

Todas las clases sociales acudieron al llamado de la patria, y en el momento de la clase media, sobre todo, aportó sus economías de toda la vida, los pequeños capitales reunidos a fuerza de vigilias y privaciones; entrando en tan inviolable depósito las pequeñas sumas del trabajo y de la servidumbre doméstica. Como garantía se les dio un valor al tipo de noventa y tantos por 100, con renta del 5 y 6, interés módico, teniendo presente la carencia de industria a que se iban asociando los capitales de pequeña cuantía.

Dadas estas razones, se comprende que el patriotismo, más que el lucro, hizo que, con tanta oscuridad como entusiasmo, se llegara a las puertas del Tesoro público, no para recoger las ofertas de aquella dola Baldomero que aquí no existían, sino para salvar la honra nacional y el amenazado territorio. La suscripción de las obligaciones de Filipinas se cubrió con gran exceso, dando lugar a que naciera algún descontento en los que no pudieron colocar las cantidades de que disponían.

Las obligaciones de Cuba (billetes hipotecarios) tuvieron el mismo origen, y con el producto de aquellas suscripciones se ha venido atendiendo al sostenimiento de la guerra desde 1895, sin cuyos recursos, además de las sensibles pérdidas que lamentamos, hubieran muerto de hambre nuestros tropas.

Como la mayoría de los tenedores de dichos valores no se meten a estudiar el derecho que les asiste dentro de las resoluciones de Estado, como otros no se atreven a comprender si las garantías de las subvenciones, y si faltando las rentas de aduanas de Cuba el Tesoro de la nación es el responsable, según procede en derecho; de aquí se desprende de tales valores y la ruina familiar de miles de familias que se quedan viendo una hiena sin una mano protectora que la levante.

Los momentos son oro, mucho oro, por los incoherentes o desgraciados que, arrastrados por el terror y la necesidad, tienen que vender con el 50 por 100 de pérdida. Oigase una voz autorizada; venga una palabra de

los que nada puedan comprometer (aunque ya no nos quedan compromisos), y que todos sepamos a qué atenernos. En los que gobiernan no puede existir la negación del derecho, y derecho innegable tienen los que prestaron su dinero al erario para ayudarle a que se levantara, fijos han luchado él y el país y juntos deben elevarse o estallar.

Póngase término a ese agitado burbujil que todo lo empuje y que el crédito de España alcance más alto tipo que el tan despreciable que lo hacen bajar los mercados de infortunios.

Los que hablan de estos últimos días han podido tratarse con detención de otros y otras cuestiones relacionadas con nuestras deudas, procurando armonizar todos los intereses.

A. B.

DE AYER A HOY

LA DEFENSA NACIONAL

Desde el día siguiente al en que se firmó el protocolo de Washington, nuestros ministros de la Guerra y de Marina han debido entrar en una actividad sin tregua, con las lecciones recibidas, en los últimos desgraciados sucesos militares que de nosotros intervinieron, para comenzar de nuevo a la reorganización inmediata de todos nuestros medios e institutos de conservación y de defensa.

Esto dice nuestro apreciable colega *La Epoca*. Pero aunque la creemos bien fundada, no participamos en absoluto de su opinión.

Antes de la firma del tratado de paz, durante las negociaciones y conferencias de París, no podía tener el gobierno, no era natural que tuviera, como no tiene el país, atención, iniciativa, ánimo, tranquilidad para una serie continuada de acuerdos, medidas y procedimientos diarios como los que exige la defensa nacional, necesaria e imprescindible consecuencia de la guerra, si hemos de aprovechar de algún modo las lecciones de la experiencia, no echando en saco roto las manifestaciones cada vez más alarmantes de las grandes potencias acerca del porvenir de las naciones débiles.

Pero una vez firmado el tratado de paz, y ya casi lo está según las últimas noticias de París, como en un momento de calma, ha llegado el momento de que nuestro gobierno empiece a preocuparse formal y respetuamente del estado de nuestras defensas terrestres y marítimas, éstas especialmente, a fin de llegar a ponerlas en estado de rechazar todo ataque que pudiera ser contingencia futura de la moderna y desahogada política de absorción que parece haber iniciado los anglosajones.

Centas, Canarias, Tarifa, el Campo de Gibraltar y tantos otros puntos, están reclamando diariamente la atención y el auxilio del resto de España, del gobierno, del presupuesto, para llegar a poseer alguna vez fortificaciones dignas de respeto y capaces de una defensa eficaz.

En Ceuta y en el campo de Gibraltar produce profunda impresión el lujo de fuerzas navales que la Gran Bretaña acumula sin descanso en la bahía de esta última plaza, como en un momento de la proximidad de sucesos que nadie puede prevenir.

De Ceuta dicen que los ingleses hacen frecuentes ejercicios de tiro, en los cuales han alcanzado hasta la misma plaza pedruzcos de sus proyectiles; dicen además que desde el campo moro se ven oficiales ingleses que toman plenos y notas de las fortalezas de la ciudad, y por último, que durante la noche se acercan a la plaza buques británicos, desde los que se hacen sondos en la bahía.

Aun descontando las exageraciones naturales, queda todavía bastante en esas manifestaciones para inducir a los poderes públicos a determinaciones resueltas y terminantes en el camino de la verdadera defensa nacional.

Ahora que nuestra acción de gobierno y administración queda más reducida y condensada, ha de ser más real y efectiva.

LAS ECONOMÍAS

Don Hilarión Bermejo, modesto y reflexivo burgués, estaba muy preocupado. Había leído por aquellos días tres mil y pico de opiniones, de otros tantos ciudadanos, acerca de los medios para sacar a la nación de la tremenda crisis económica, sea que había caído; y el señor Bermejo se avergonzaba de no haber presentado también alguna solución salvadora... cuando él había aprendido a hacer.

Como no quería que se le quedasen dentro del cerebro las luminosas ideas surgidas en largas horas de meditación, se hizo cuenta de que su casa era el país, su bolsillo el Tesoro público, y sus familias organismos administrativos que le consumían las rentas.

Consideró excesivos los gastos que venía sufragando, aunque como por el camino se le vino a la mente, y se decidió a dar luz su salvador programa económico.

Don Hilarión llamó una tarde a su esposa, y sacudiéndose con ella en el despacho, la hizo sentar junto a él para decirle misteriosamente:

—Rosalia, tenemos que hablar de un asunto muy grave.

—Me asustas... ¿de qué?

—Tranquilízate; gracias a mis desvelos, la gravedad puede conjurarse. He meditado durante muchos días y he encontrado la solución.

—Pero de qué se trata?

—De hacer economías en la casa; de reducir los gastos en cantidad suficiente para soportar esta tremenda crisis. De no hacerlos, a la ruina vamos a parar.

—Eso hay que evitarlo a todo trance: el pobre mujer, llena de ansiedad.

—Pues oye el programa de economías que ha de salvarnos—replicó el señor Bermejo.

—Y después de permanecer un rato pensativo, como el hombre que ordena mentalmente un trabajo transcendental, exclamó:

—Aparte de los gastos superfluos, como teatros, adornos y perfillos para las niñas, que desde luego han de ser suprimidos, se impone la necesidad de otra supresión, más dolorosa porque afecta al estómago.

Rosalía bajó la cabeza sin contestar, y D. Hilarión hizo pausa, para limpiarse una lágrima que le corría por la mejilla. Se exclamó al cabo de un rato:

—Si no hay otro remedio...

—Y que os acostumbréis a almorzar sólo un plato.

—Ya sabes que nuestras hijas están débiles y necesitan buena alimentación—dijo Rosalía mirando a su esposo con ademán de súplica.

—Pues entonces iremos a la ruina—añadió éste.

—No; eso nunca. Se hará lo que dice.

—A demás suprimireis el principio; desde hoy no tendréis otra comida que los garbanzos.

—Todo sea por Dios!

—También prescindiréis del postre... Ya comprenderás la amargura que esta determinación me produce; pero al mismo tiempo te harás cargo de que a ella me obliga una necesidad imperiosa. Mi trabajo produce poco, nuestra renta ha quedado reducida por la guerra, y los comestibles están más caros cada día.

—Marido y mujer quedaron silenciosos, sin mirarse, como abrumados por el tremendo sacrificio. Por último Rosalía se levantó dispuesta a retirarse. Cuando llegó a la puerta miró a su marido que continuaba en el sofá, y le dijo:

—Eso voy a comunicar a las niñas lo que has acordado. Como son tan buenas, acabarán por resignarse... ya que las economías son necesarias.

—Si—replicó con entereza Don Hilarión.—Estoy dispuesto a imponerlas sin contemplaciones. Ya sé que tropezaré con alguna oposición de vuestra parte, pero no me apuro.

—Y levantándose del asiento, añadió con la mayor naturalidad del mundo, como término de aquel portentoso programa:

—Lo importante es tener energía para resistir; alimentar la fuerza impulsiva de nuestra regeneración doméstica. Y como esta fuerza está representada por mí, desde mañana me pondrás en la mesa buen plato de ajo y doble ración de carne... ¡Así lo exige nuestro equilibrio económico!

L. G. G.

LA INMUNIDAD PARLAMENTARIA

Nuestros lectores conocen los atinados juicios que el distinguido escritor don Juan Madariaga ha expuesto sobre aquel asunto.

Ayer publicó luminoso comentario en *El Imparcial* el informe del fiscal del Supremo, que coincide con ellos y fija con gran exactitud el estado de la cuestión en estos términos:

Dice el Sr. Madariaga:

«También el informe coincide con nuestra teoría acerca de la competencia para interpretar los artículos de la Constitución. En las Cortes—dijimos—donde reside, y no en otra parte esta competencia. Y el Tribunal Supremo, recordando sin duda aquella sentencia donde consignó este hermoso principio: los acuerdos del Congreso son de ineludible cumplimiento para los tribunales de justicia, alega los respetos debidos a la jurisdicción parlamentaria como órgano superior de inteligencia y aplicación del orden legal constitucional, y en su consecuencia no le dio al gobierno más que un simple problema a la suprema de las determinaciones del poder legislativo. Esta viril manifestación de respeto a la independencia de los poderes es elocuentísima, y merecía el más caluroso aplauso.

El problema, pues, no ha variado ni un ápice. La interpretación que el Parlamento ha venido dando al art. 47 de la Constitución ampliando su concepto, se mantiene hasta la hora presente inmutable. Yo me inhibo—dice el Tribunal Supremo—y me inclino ante las pasadas y las futuras determinaciones del Parlamento; me concreto a señalar la necesidad en bien de la mejor administración de justicia, de que el Parlamento hable de nuevo, teniendo en cuenta los antecedentes que existen.»

EL FISCAL DEL SUPREMO

Una nueva circular a los fiscales de Audiencias provinciales ha dirigido con fecha de anteaño el del Tribunal Supremo señor Sánchez Román, que, como todos los documentos de esta índole merece ser conocida y reproducimos a continuación:

«En causa criminal sobre injurias a un alcalde, interdicta por la prensa e impuestas a particular, la Audiencia admitió como diligencia de prueba en el juicio que había de celebrarse ante el tribunal del jurado, que se reclamase del fiscal el expediente que en la fiscalía de la misma Audiencia se formase en virtud de denuncia del alcalde injuriado; y de no ser posible la entrega del expediente original, que se exhibiese esta para que se testimoniara en la causa el último dictamen o comunicación de la fiscalía que en él existiese.»

El fiscal se limitó a comunicar a esta superioridad la indicada reclamación, a los efectos que estimas procedentes, manifestando que si no había interpuesto recurso contra la admisión de la prueba, fué por verla terminantemente el artículo 659 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

En su vista, lo contestó:

«Aunque el dictamen del buen acuerdo de V. S. de abstenerse de resolver por sí en el asunto; porque no es a los fiscales de las Audiencias, sino al fiscal del Tribunal Supremo, jefe del ministerio fiscal en toda la monarquía, a quien los tribunales y autoridades deben dirigirse con demandas o autos de que se trata.

«Por la unidad orgánica de nuestro instituto, es esta instancia incoada privativamente la facultad de resolver en orden a cuanto se relacione con actos oficiales del organismo que dirige y gobierna, cualesquiera que sean las dependencias del mismo en que aquéllos se hayan realizado.

«Para que la fiscalía del más elevado tribunal del reino esa tenida en la consideración legal que le corresponde, enorgano y requiere en el sentido que he dicho expresado, participándose en seguida haberlo hecho.»

Cumplió el fiscal esta prevención, y entonces la Audiencia provincial elevó a esta fiscalía, por conducto del presidente de la territorial, respetoso oficio, interesando que se sirviese acordar lo que mejor estimase para la práctica de la prueba, acordada en la causa.

Deberes de auxilio a la administración de justicia, que no hubieran tenido en frente otros igualmente atendibles por su común origen legal, hubiesen impedido a este Centro a apresurarse para la efectividad del requerimiento, pero no pudo ser así; y salvada la impopularidad de la forma, como queda expuesto en el informe, la diligencia en virtud de poderosas razones.

No se trataba de comprobar delito alguno contra funcionario del ministerio fiscal por actos oficiales en el expediente, sino otro, de todo punto ajeno a éste, pues, de existir, radicaba únicamente en el impreso publicado, siendo, en cambio, el expediente materia de la prueba constitutiva de la expresión o realidad de funciones propias y exclusivas de dicho ministerio, independiente en su desenvolvimiento interno de los tribunales y de toda otra autoridad que no sea la demandada en su organización.

Ni la ley de Enjuiciamiento criminal, ni la especial del Jurado, contienen disposición que obligue a nuestro ministerio a atender, ni aun a exhibir los expedientes que incurre, tramite y resuelva, conforme a la índole peculiar de su esfera de acción.

Por el contrario, cuando la primera de dichas dos leyes se ocupa del auxilio que, en cierto modo, están en el caso de prestar

los funcionarios de ese orden a los jueces y tribunales, establece únicamente el medio del informe por escrito en el art. 415, pero subordinándose este medio al terminante precepto del art. 2.º que exige a los funcionarios públicos de declarar cuando no puedan verificarlo sin violar el secreto que, por razón de sus cargos, estuvieren obligados a guardar.

De entregar original o de exhibir siquiera el expediente para surtir efectos en un proceso en que no figura para nada la responsabilidad criminal de ningún individuo del ministerio público, vendría éste a poder ser dictado y, por modo indirecto, residenciado, cuando se iniciara, por la ley de su objeto, es precisamente el vigilante y censor de los tribunales de justicia.

Existía, por tanto, verdadera imposibilidad legal de efectuar la diligencia de prueba, tal y como había sido acordada.

El precepto del mencionado art. 659 de la ley procesal no confiere por sí, ciertamente, la potestad a los tribunales de hacer que se ejercite lo que las leyes no consenten; pero precepto presuntivo términos hábiles de realización en lo que como prueba se admite.

Los Tribunales son libres en admitir la prueba para el juicio criminal: esa ampliada libertad concedida por el legislador con el recto deseo de que se descubra la verdad, tiene su apoyo, no hay duda, en la prohibición de utilizar ningún recurso que, a priori, le contradiga; pero ni es racional que se le admita, porque esto conduciría al absurdo en muchos casos, ni puede prevalecer, cuando es notorio, de toda notoriedad, que ha de armonizarse con otra libertad, la del Ministerio fiscal, sólo residencial por sus actos oficiales, lo mismo que sus funcionarios, en el tiempo, en la forma y en los casos y ante quienes las leyes señalan.

Como el Sr. Sánchez Román, en un escrito, relacionado con el objeto de la diligencia de prueba y que podría tal vez ser útil, deseando este Centro cooperar, en cuanto le es lícito, a los fines de justicia en el proceso, se ordenaron al fiscal de la Audiencia provincial los términos en que había de informar por escrito a la misma, a tenor del ya citado art. 415, sólo respecto de dicho acto.

Ha considerado conveniente que los fiscales de las Audiencias tengan conocimiento de lo ocurrido, para que, en casos análogos, les sirva de guía lo resuelto y practicado por este Centro, al cual ineludiblemente habrán de dirigirse siempre que sean requeridos por los Tribunales o por las Autoridades de otro orden en demanda de entrega, de exhibición o de noticias de expedientes oficiales de nuestro ministerio, absintiéndose de resolver por sí.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 28 de noviembre de 1898.—Felipe Sánchez Román.

ATENEO DE MADRID

Escuela de estudios superiores.

El miércoles 30 del corriente explicarán los profesores siguientes:

De 5 a 6: salón de sesiones.—Señor don José Rodríguez Carraedo. «Problemas biológicos.» (Segundo curso).

De 6 a 7: salón de sesiones.—Señor don José Parada y Santín. «Antropología artística.»

CORREO DE CUBA

Habana 10 noviembre.

Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Los diarios de la localidad nada de particular traen en estos días; se dedican a llenar sus columnas con noticias del *soi disant*, ejército cubano, que con motivo de la suspensión de hostilidades y no habiendo que temer vuelva a empezarse la campaña, ha aumentado de número con todos los cobardes oportunistas, que han creído llegado el momento de Ceñiza y han arrojado la hipocrita careta que han llevado durante muchos años.

El *Diario de la Marina* arremete contra *El País*, en un artículo muy bien razonado, por sus ataques contra el Sr. Saragat echándole en cara la implantación de la autonomía, política que desde 1879 viene sirviendo de bandera a este periódico y a los hombres que le han dirigido, y que éstos esgrimen como arma contra el presidente del Consejo de ministros para congratularse con los que han estado en armas durante los tres y medio años de la última insurrección, que vienen exigiendo, con razón según su conciencia, ser ellos, que han expuesto su vida, sus afecciones e intereses en defensa de un ideal, los llamados a ocupar los destinos de su país, y no los que han vivido cómodamente al lado nuestro, fingiéndose nuestros amigos y ocupando los destinos públicos bajo nuestra bandera, que si bien muchos nos han servido como espías y en otras formas, otros han estado enfrente de ellos de una manera franca y directa.

El *País* contesta hoy a *El Diario de la Marina*, procurando desenfilarle del ataque, sacando a relucir las inconsecuencias del diario.

De las comisiones de evacuación poco o nada puedo decir.

Hoy se están inventariando los cañones y material de guerra existente en parques y maestranzas, para determinar lo que ha de embarcarse con las tropas, y lo que ha de quedar incluido en las fortificaciones permanentes.

Del plazo para la evacuación nada se puede tampoco afirmar: los americanos se han extendido hasta 1.º de enero, y la comisión española ofrece hacerlo para principios de febrero; así es, que quince días más, quince menos, será la toma de posesión de esta capital por las tropas americanas en el mes de enero.

Lo que aquí preocupa a todos es la falta de recursos que hará haya muchos disgustos.

Anteaño una compañía de voluntarios movilizados de artillería se negaba a entregar las armas si no se le satisfacían todos sus devengos, las entregó al fin; pero esta escena se reproducirá en todos los puntos de la isla.

En estos momentos una compañía de Orden Público (fuerza veterana toda), está en la plaza de Armas en son de protesta porque se les va a licenciar sin sus alcances de masa.

Los generales Parrado y Solano han acudido a hacerles entrar en orden, lo que no consigue ya el Sr. Pagliery. El general Solano les condujo a su cuartel y no sé qué determinación se tomará con ellos.

Si el gobierno no envía recursos, salgan de donde salieren; ni barcos para evacuarlos, cuesten lo que cuesten; prorracionados alborotos de todas clases antes de terminar la evacuación de esta isla.

Norbar.

EL CENTENARIO DE WASHINGTON

Un comité de masones de Virginia visitó recientemente al presidente Mac-Kinley, con objeto de obtener su cooperación para celebrar el año próximo el centenario de la muerte del general Washington.

La comisión de Mount Vernon manifestó al presidente que tenían algunas esperanzas de que se sirviera invitado al príncipe de Gales, asistiera a su celebración.

Mac-Kinley replicó con verdadera satisfacción: «Ciertamente. No sería muy grato que viniera y se alojara S. A. R. en Casa Blanca, como en su visita anterior a los Estados Unidos. Si, invítente ustedes.»

Más si los norteamericanos se portan con el heredero de la corona de Inglaterra con tanta cortesía como se condujeron con otros príncipes de Europa real cuando el Centenario de Colón, es casi seguro que renegare muy pronto de la hospitalidad yankee y de las democráticas costumbres de sus primeros americanos.

LOS PRISIONEROS EN FILIPINAS

Ya es insostenible lo que está pasando en el archipiélago filipino con los prisioneros españoles e indios y paciencia de los norteamericanos.

Una carta que publica *La Epoca*, conforme con cuantas se reciben del archipiélago, hace ver que el número de dichos prisioneros disminuye rápidamente a causa del suicidio o de la muerte por hambre.

Es inmensa, y puede decirse que eterna, la responsabilidad de los Estados Unidos, por su actitud pasiva e indiferente a vista de la conducta inhumana de los tagalos con los prisioneros «castillos».

El norteamericano, que en su país aplica sin remedio la llamada ley de Lynch al negro que falta al respeto a una mujer blanca, consiente que en las calles de Cavite sean atropelladas doncellas españolas por los tagalos, casi inferiores a la raza de color; el norteamericano, que invoca la civilización para robar islas y archipiélagos, y que no cesa de invocar el nombre de Dios y las palabras «humanidad» y «justicia», permite que 12.000 españoles se extingan en Cavite, Manila, y otros puntos de Luzón, por el hambre, la desnudez, la fiebre y la más horrible miseria.

Durante los seis meses que hace que tal estado de cosas prevalece, el gobierno español, varias asociaciones y particulares han remitido recursos en dinero para el alivio de las víctimas de Aguinado y han solicitado gestiones cerca de este país para seguir el rescate; todo ha sido inútil; el dinero ha sido secuestrado, las peticiones invariablemente rechazadas, y aun teniendo dinero propio muchas de las víctimas, apenas sirve de alivio a los de Cavite, porque no se deja llegar hasta ellos las subsistencias.

Esto es preciso que tenga un término, y esperamos que el gobierno lo procure una vez más, haciendo que nuestros comisionados en París traten este asunto con los norteamericanos en una de las sesiones que que faltan.

Decretado ya el dominio yankee en Filipinas, no pueden desentenderse nuestros vencedores de las primeras obligaciones que contraen al recoger nuestra soberanía.

Que no haya razón en adelante para decir, como decimos hasta ahora, que la responsabilidad primera y principal de los prisioneros y de la mortandad de prisioneros españoles incombte y recae sobre el gobierno de Washington y sobre el pseudo caudero Mr. Mac-Kinley, que a cada paso invoca a la «humanidad» y a la «justicia», pues ellos tenían poder para hacer respetar a Aguinado el derecho de gentes, y se ha complacido en la inacción y en la indiferencia.

Ya que hay que arreglar varios asuntos todos en París, entre españoles y norteamericanos, arreglesse cuanto antes el de los prisioneros que habremos hecho todos una verdadera obra de caridad, además del cumplimiento estricto del deber, que todos tenemos en una cuestión de humanidad.

SOBRE LA MONEDA EN CUBA

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una real orden, en la cual se dispone:

1.º Las cantidades que por cualquier concepto existiesen en las cajas de los cuerpos de Cuba, a su llegada a la Península, en billetes que no sean los del Banco de España, en monedas de oro, nacionales o extranjeras, y en las de plata y bronce sin circulación oficial, serán consideradas como efectos varados, y no como efectivo metálico, y en tal concepto, no serán comprendidos en las cuentas corrientes a que se refiere el art. 17 de la real orden de 12 de agosto último y el 3.º de la de 23 del mismo mes.

2.º Los cuerpos en que tales depósitos existan, formarán duplicada relación nominal de los depositantes y efectos que a cada uno correspondan, y en el momento de su remisión a la casa central o depositarán en la de los regimientos, según los casos, donde, previo reconocimiento, serán conservados en la misma forma, acusando el correspondiente recibo en una de dichas relaciones. El importe con que figuren los dichos valores continuará formando parte de las existencias en las cajas de las comisiones liquidadoras.

3.º Cuando deba ser devuelto alguno de estos depósitos, se podrá por dichas comisiones la devolución a las cajas en que se custodien, y éstas lo verificarán anotándolo en las correspondientes relaciones.

4.º Si algún depósito consistiese en monedas de una y otra clase, se separarán las no circulantes para formar las relaciones expresadas, y el resto se ajustará a las prescripciones ordinarias, ingresando en las cuentas corrientes referidas.

FUERA DE ESPAÑA

La alianza europea.

En vano es que traten de ocultarse, unas a otras potencias, la preocupación que les embarga ante el peligro de que se ven amenazadas.

Francia y Alemania, las dos naciones rivales, sienten igualmente mortificadas y amenazadas por las arrogancias de los norteamericanos y de los ingleses, ante las cuales, una y otra, han tenido que retroceder. La primera, en la cuestión de Fashoda, de una manera declarada y un tanto humillante; Alemania, de manera menos visible pero no menos molesta para su orgullo, en la cuestión de Creta primero, donde al principio presó encubierto apoyo al norteamericano; en Filipinas después, donde el almirante von Diederichs no se atrevió a contener las demasías de los americanos, y ahora mismo, en la persona del emperador, que renuncia, con pretextos que a nadie han

convencido, a tocar en ningún puerto de España, no obstante haberlo anunciado cuando salió de Jerusalén.

Síntomas son estos hechos de la existencia en Europa de una gravísima enfermedad. Para la ciencia no ha pasado todavía del estado de diagnóstico.

El contraalmirante francés M. Reveillère ha publicado en *L'Europe Nouvelle* una carta en que recuerda que entre los acontecimientos que se han desarrollado últimamente hay dos, sobre todo, que deben llamar la atención de Europa.

El esbozo de confederación entre las seis grandes potencias para contener la barbarie musulmana.

El dictamen será presentado en la sesión de la Cámara de hoy.—Fabra.

Paris 29

Reina cierto descontento entre los vinteañeros franceses residentes en esta capital...

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

TEATRO NUEVO.—Por enfermedad del actor D. Leovigildo Ruiz Tatay...

BARBIERI.—Hoy miércoles se verificará en este teatro una función extraordinaria...

Entre los números de que se compondrá el programa...

Además, Mlle. Berges cantará nuevos cuartetos...

El Sr. Jackson Veyán vióse obligado a hablar a petición del público...

ECOS DEL MUNDO

Diputado involuntario.

El caso es lo suficientemente extraordinario para que merezca ser consignado...

El doctor Langlais, representante electo del distrito de Pontivy...

Sin embargo, la mayoría numérica no podía satisfacerse...

Y ahora entra en escena el Sr. Langlais ha dirigido al presidente...

El escrutinio es bien honroso. Pero hé aquí que Mr. Langlais...

Bueno es brindarles este caso a muchos de nuestros lectores...

Elementos importantes de la provincia de Valladolid se quejan del retraso...

Seguramente el ministro de la Gobernación no tiene noticia...

El Sr. Delgado dirigió breves y sentidas palabras de agradecimiento...

La conferencia antianarquista. Continúan en el palacio de Corsini...

Los alrededores están muy vigilados por la policía...

Prevalece la opinión de que en dicho Congreso no se ha de llegar...

Por lo pronto se ha hecho público que los representantes de Francia...

Trascurrido el tiempo legal desde el fallecimiento de don Antonio Basco...

Entre las funciones religiosas que a la egregia patrona de las Españas...

En las tardes, a las cuatro y media, dará principio...

El templo, decorado por el conocido adornista Sr. Chauri...

La orquesta y voces, está encomendada a un notable capilla.

Las señoras congregantes tendrán lugar presente mediante paqueta.

MÉDICOS DE QUINTOS.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una real orden...

Verificados en los días que siguen por las comisiones provinciales...

En las incidencias que en cada año quedan del anterior...

En el cumplimiento de las reglas que anteceden...

Los manifestantes desean que el mundo entero, inspirados...

El Sr. Paraiso ha obsequiado con un almuerzo...

Esta noche y mañana marcharán todos a sus respectivas provincias.

Hasta ahora lleva entregadas al Sr. Paraiso, en nombre...

El Sr. Paraiso ha obsequiado con un almuerzo...

Esta noche y mañana marcharán todos a sus respectivas provincias.

Hasta ahora lleva entregadas al Sr. Paraiso, en nombre...

El Sr. Paraiso ha obsequiado con un almuerzo...

Esta noche y mañana marcharán todos a sus respectivas provincias.

Hasta ahora lleva entregadas al Sr. Paraiso, en nombre...

El Sr. Paraiso ha obsequiado con un almuerzo...

Esta noche y mañana marcharán todos a sus respectivas provincias.

Hasta ahora lleva entregadas al Sr. Paraiso, en nombre...

El Sr. Paraiso ha obsequiado con un almuerzo...

Esta noche y mañana marcharán todos a sus respectivas provincias.

Hasta ahora lleva entregadas al Sr. Paraiso, en nombre...

El Sr. Paraiso ha obsequiado con un almuerzo...

Esta noche y mañana marcharán todos a sus respectivas provincias.

Hasta ahora lleva entregadas al Sr. Paraiso, en nombre...

El Sr. Paraiso ha obsequiado con un almuerzo...

Esta noche y mañana marcharán todos a sus respectivas provincias.

Hasta ahora lleva entregadas al Sr. Paraiso, en nombre...

El Sr. Paraiso ha obsequiado con un almuerzo...

Esta noche y mañana marcharán todos a sus respectivas provincias.

Hasta ahora lleva entregadas al Sr. Paraiso, en nombre...

El Sr. Paraiso ha obsequiado con un almuerzo...

Esta noche y mañana marcharán todos a sus respectivas provincias.

Hasta ahora lleva entregadas al Sr. Paraiso, en nombre...

El Sr. Paraiso ha obsequiado con un almuerzo...

Esta noche y mañana marcharán todos a sus respectivas provincias.

Hasta ahora lleva entregadas al Sr. Paraiso, en nombre...

El Sr. Paraiso ha obsequiado con un almuerzo...

Esta noche y mañana marcharán todos a sus respectivas provincias.

Hasta ahora lleva entregadas al Sr. Paraiso, en nombre...

El Sr. Paraiso ha obsequiado con un almuerzo...

Esta noche y mañana marcharán todos a sus respectivas provincias.

Hasta ahora lleva entregadas al Sr. Paraiso, en nombre...

El Sr. Paraiso ha obsequiado con un almuerzo...

Esta noche y mañana marcharán todos a sus respectivas provincias.

Hasta ahora lleva entregadas al Sr. Paraiso, en nombre...

El Sr. Paraiso ha obsequiado con un almuerzo...

do a dicha ciudad el obispo de Lugo, el padre Joaquín de Llaneras...

EXTRANJERO

FOR TELEGRAMA

Tempestades en Italia.

Telegrafían de Roma, que en las costas occidentales de Italia...

En el Transvaal. Paris 29. En la república del Transvaal...

Los manifestantes desean que el mundo entero, inspirados...

El Sr. Paraiso ha obsequiado con un almuerzo...

Esta noche y mañana marcharán todos a sus respectivas provincias.

Hasta ahora lleva entregadas al Sr. Paraiso, en nombre...

El Sr. Paraiso ha obsequiado con un almuerzo...

Esta noche y mañana marcharán todos a sus respectivas provincias.

Hasta ahora lleva entregadas al Sr. Paraiso, en nombre...

El Sr. Paraiso ha obsequiado con un almuerzo...

Esta noche y mañana marcharán todos a sus respectivas provincias.

Hasta ahora lleva entregadas al Sr. Paraiso, en nombre...

El Sr. Paraiso ha obsequiado con un almuerzo...

Esta noche y mañana marcharán todos a sus respectivas provincias.

Hasta ahora lleva entregadas al Sr. Paraiso, en nombre...

El Sr. Paraiso ha obsequiado con un almuerzo...

Esta noche y mañana marcharán todos a sus respectivas provincias.

Hasta ahora lleva entregadas al Sr. Paraiso, en nombre...

El Sr. Paraiso ha obsequiado con un almuerzo...

Esta noche y mañana marcharán todos a sus respectivas provincias.

Hasta ahora lleva entregadas al Sr. Paraiso, en nombre...

El Sr. Paraiso ha obsequiado con un almuerzo...

Esta noche y mañana marcharán todos a sus respectivas provincias.

Hasta ahora lleva entregadas al Sr. Paraiso, en nombre...

El Sr. Paraiso ha obsequiado con un almuerzo...

Esta noche y mañana marcharán todos a sus respectivas provincias.

Hasta ahora lleva entregadas al Sr. Paraiso, en nombre...

El Sr. Paraiso ha obsequiado con un almuerzo...

Esta noche y mañana marcharán todos a sus respectivas provincias.

Hasta ahora lleva entregadas al Sr. Paraiso, en nombre...

El Sr. Paraiso ha obsequiado con un almuerzo...

Esta noche y mañana marcharán todos a sus respectivas provincias.

Hasta ahora lleva entregadas al Sr. Paraiso, en nombre...

El Sr. Paraiso ha obsequiado con un almuerzo...

Esta noche y mañana marcharán todos a sus respectivas provincias.

Hasta ahora lleva entregadas al Sr. Paraiso, en nombre...

El Sr. Paraiso ha obsequiado con un almuerzo...

Esta noche y mañana marcharán todos a sus respectivas provincias.

Hasta ahora lleva entregadas al Sr. Paraiso, en nombre...

El Sr. Paraiso ha obsequiado con un almuerzo...

Esta noche y mañana marcharán todos a sus respectivas provincias.

Hasta ahora lleva entregadas al Sr. Paraiso, en nombre...

El Sr. Paraiso ha obsequiado con un almuerzo...

Esta noche y mañana marcharán todos a sus respectivas provincias.

CONSEJO DE MINISTROS

Desde las cuatro y cuarto hasta las ocho y veinte minutos...

Durante estas cuatro horas no hubo más interrupción...

La comisión de París. La cuestión que durante mayor espacio de tiempo...

Se refieren estos despachos, en primer término, a la conferencia...

La comisión española se prestó a esta sesión en virtud...

El Sr. Montero Ríos, en sus telegramas, consulta además...

Se refieren estos despachos, en primer término, a la conferencia...

La comisión española se prestó a esta sesión en virtud...

El Sr. Montero Ríos, en sus telegramas, consulta además...

Se refieren estos despachos, en primer término, a la conferencia...

La comisión española se prestó a esta sesión en virtud...

El Sr. Montero Ríos, en sus telegramas, consulta además...

Se refieren estos despachos, en primer término, a la conferencia...

La comisión española se prestó a esta sesión en virtud...

El Sr. Montero Ríos, en sus telegramas, consulta además...

Se refieren estos despachos, en primer término, a la conferencia...

La comisión española se prestó a esta sesión en virtud...

El Sr. Montero Ríos, en sus telegramas, consulta además...

Se refieren estos despachos, en primer término, a la conferencia...

La comisión española se prestó a esta sesión en virtud...

El Sr. Montero Ríos, en sus telegramas, consulta además...

Se refieren estos despachos, en primer término, a la conferencia...

La comisión española se prestó a esta sesión en virtud...

El Sr. Montero Ríos, en sus telegramas, consulta además...

Se refieren estos despachos, en primer término, a la conferencia...

La comisión española se prestó a esta sesión en virtud...

El Sr. Montero Ríos, en sus telegramas, consulta además...

Se refieren estos despachos, en primer término, a la conferencia...

La comisión española se prestó a esta sesión en virtud...

El Sr. Montero Ríos, en sus telegramas, consulta además...

Se refieren estos despachos, en primer término, a la conferencia...

La comisión española se prestó a esta sesión en virtud...

El Sr. Montero Ríos, en sus telegramas, consulta además...

Se refieren estos despachos, en primer término, a la conferencia...

La comisión española se prestó a esta sesión en virtud...

El Sr. Montero Ríos, en sus telegramas, consulta además...

Se refieren estos despachos, en primer término, a la conferencia...

La comisión española se prestó a esta sesión en virtud...

El Sr. Montero Ríos, en sus telegramas, consulta además...

Se refieren estos despachos, en primer término, a la conferencia...

La comisión española se prestó a esta sesión en virtud...

El Sr. Montero Ríos, en sus telegramas, consulta además...

Se refieren estos despachos, en primer término, a la conferencia...

La comisión española se prestó a esta sesión en virtud...

El Sr. Montero Ríos, en sus telegramas, consulta además...

Se refieren estos despachos, en primer término, a la conferencia...

La comisión española se prestó a esta sesión en virtud...

Aunque algunos continúan allí, la mayoría regresará a la Península...

Situación interior. Examinaron los ministros la situación general del país...

También han movido los ministros de los carlistas...

No niegan el movimiento y agitación de éstos...

El general Polavieja ha traído esas mismas impresiones...

En cuanto al viaje de D. Jaime, el gobierno dice...

Expedientes. Se despacharon muchos. De Fomento...

De Guerra, ocho ó nueve de adquisición directa de material.

Y de Hacienda, otros varios de poca importancia.

El Sr. Montero Ríos, en sus telegramas, consulta además...

Se refieren estos despachos, en primer término, a la conferencia...

La comisión española se prestó a esta sesión en virtud...

El Sr. Montero Ríos, en sus telegramas, consulta además...

Se refieren estos despachos, en primer término, a la conferencia...

La comisión española se prestó a esta sesión en virtud...

El Sr. Montero Ríos, en sus telegramas, consulta además...

Se refieren estos despachos, en primer término, a la conferencia...

La comisión española se prestó a esta sesión en virtud...

El Sr. Montero Ríos, en sus telegramas, consulta además...

Se refieren estos despachos, en primer término, a la conferencia...

La comisión española se prestó a esta sesión en virtud...

El Sr. Montero Ríos, en sus telegramas, consulta además...

Se refieren estos despachos, en primer término, a la conferencia...

La comisión española se prestó a esta sesión en virtud...

El Sr. Montero Ríos, en sus telegramas, consulta además...

Se refieren estos despachos, en primer término, a la conferencia...

La comisión española se prestó a esta sesión en virtud...

El Sr. Montero Ríos, en sus telegramas, consulta además...

Se refieren estos despachos, en primer término, a la conferencia...

La comisión española se prestó a esta sesión en virtud...

El Sr. Montero Ríos, en sus telegramas, consulta además...

Se refieren estos despachos, en primer término, a la conferencia...

La comisión española se prestó a esta sesión en virtud...

El Sr. Montero Ríos, en sus telegramas, consulta además...

Se refieren estos despachos, en primer término, a la conferencia...

La comisión española se prestó a esta sesión en virtud...

El Sr. Montero Ríos, en sus telegramas, consulta además...

Se refieren estos despachos, en primer término, a la conferencia...

La comisión española se prestó a esta sesión en virtud...

El Sr. Montero Ríos, en sus telegramas, consulta además...

Se refieren estos despachos, en primer término, a la conferencia...

La comisión española se prestó a esta sesión en virtud...

El Sr. Montero Ríos, en sus telegramas, consulta además...

Se refieren estos despachos, en primer término, a la conferencia...

La comisión española se prestó a esta sesión en virtud...

El Sr. Montero Ríos, en sus telegramas, consulta además...

Se refieren estos despachos, en primer término, a la conferencia...

La comisión española se prestó a esta sesión en virtud...

El Sr. Montero Ríos, en sus telegramas, consulta además...

verificado con la soltura y espontánea facilidad...

Loques de ternura bien sentida y escenas imaginadas...

Situación de la obra en el primer acto. Situación de la obra...

En cuanto al viaje de D. Jaime, el gobierno dice...

Expedientes. Se despacharon muchos. De Fomento...

De Guerra, ocho ó nueve de adquisición directa de material.

Y de Hacienda, otros varios de poca importancia.

El Sr. Montero Ríos, en sus telegramas, consulta además...

Se refieren estos despachos, en primer término, a la conferencia...

La comisión española se prestó a esta sesión en virtud...

El Sr. Montero Ríos, en sus telegramas, consulta además...

Se refieren estos despachos, en primer término, a la conferencia...

La comisión española se prestó a esta sesión en virtud...

El Sr. Montero Ríos, en sus telegramas, consulta además...

Se refieren estos despachos, en primer término, a la conferencia...

La comisión española se prestó a esta sesión en virtud...

El Sr. Montero Ríos, en sus telegramas, consulta además...

Se refieren estos despachos, en primer término, a la conferencia...

La comisión española se prestó a esta sesión en virtud...

El Sr. Montero Ríos, en sus telegramas, consulta además...

Se refieren estos despachos, en primer término, a la conferencia...

La comisión española se prestó a esta sesión en virtud...

El Sr. Montero Ríos, en sus telegramas, consulta además...

Se refieren estos despachos, en primer término, a la conferencia...

La comisión española se prestó a esta sesión en virtud...

El Sr. Montero Ríos, en sus telegramas, consulta además...

Se refieren estos despachos, en primer término, a la conferencia...

La comisión española se prestó a esta sesión en virtud...

El Sr. Montero Ríos, en sus telegramas, consulta además...

Se refieren estos despachos, en primer término, a la conferencia...

La comisión española se prestó a esta sesión en virtud...

El Sr. Montero Ríos, en sus telegramas, consulta además...

Se refieren estos despachos, en primer término, a la conferencia...

La comisión española se prestó a esta sesión en virtud...

El Sr. Montero Ríos, en sus telegramas, consulta además...

Se refieren estos despachos, en primer término, a la conferencia...

La comisión española se prestó a esta sesión en virtud...

El Sr. Montero Ríos, en sus telegramas, consulta además...

Se refieren estos despachos, en primer término, a la conferencia...

La comisión española se prestó a esta sesión en virtud...

CORREO DE PUERTO RICO

El gobierno insular. La primera crisis. Desacuerdo de los secretarios. El general Brooks. La prensa de Mayagüez. Escándalo de asesinatos. Escándalo de bandoleros. La situación de Yauco. Militares y paisanos. En Rio Piedras. Siete muertos.

San Juan 14 de noviembre.

Ya han trascendido al público las noticias que hace días circulaban sobre próxima crisis planteada por el cuerpo de consejeros militares del gobierno insular.

En concreto no se conocen las causas, pero bien se ve que en aquel cuerpo, constituido por un número de miembros que no hay unidad de miras ni de criterio, porque la cizaña todo lo invade y será imposible soportarlo.

Desde que cesó la soberanía española, dice la Correspondencia de Puerto Rico, existe desacuerdo entre los consejeros y cada cual lucha por designarse de los antiguos compromisos que los unían a la presidencia.

Existía, pues, un malestar que es probable precipite los acontecimientos. Al Sr. Muñoz Rivera, que posee gran sentido político, no se le oculta la tirantez que existe entre los antiguos secretarios, y tendrá que aconsejar, como es natural, la sujeción ó la dimisión.

El general Brooks ha empezado ya a estudiar el asunto para resolverlo, quizá muy en breve.

Los periódicos de Mayagüez publican detalles del incendio de la finca Colillas, propiedad del Sr. Tornabella. Este había recibido un anónimo, en el cual se le anunciaba que sería incendiado su hermoso cañal.

Entonces el Sr. Tornabella pidió permiso para armar varios hombres que defendieran la finca, y puso en ella cinco ó seis objetos.

A las ocho de la noche llegó la partida, compuesta de unos cuarenta hombres, algunos á caballo, los cuales hicieron varias descargas é incendiaron la casa de máquinas.

Los cinco guardiánes se habían retirado previamente, pues no habían de luchar con tan desigual número, y los individuos de la partida penetraron en la tienda del cañal, llevándose las provisiones y café allí almacenado. También robaron un hermoso caballo de silla.

Las pérdidas ascienden á treinta mil pesos. En la misma noche fueron incendiadas en Maricao y en Las Marias varias fincas cañaleras.

De estos últimos incendios no se tienen aun detalles. Los propietarios reciben amenazas por medio de anónimos. El jefe de bomberos recibió uno diciéndole que si al oír tocar á fuego se echaba á la fuga con sus subordinados, sería muerto en el acto.

El martes de la semana última no ocurrieron más que tres incendios y dos asesinatos. Al día siguiente llegó de Ponca el propietario hijo del Sr. D. Prudencio Méndez, y cuando descansaba en su casa del barrio del Algarobito, á cuarenta y cinco minutos de Yauco, entró una partida de quince hombres armados, y le mataron, apoderándose de todos los objetos de valor que hallaron á mano.

El alcalde de Yauco, Sr. Gastambide, hace todo lo posible por conservar el orden, pero no puede conseguirlo por falta de medios para organizar la policía rural.

También fueron incendiados en el barrio de Diego Hernández, jurisdicción de Yauco, los establecimientos de la finca de un súbdito francés.

También en la calle de San Francisco, de esta capital, hemos tenido nuestro correspondiente tumulto. Un marinero norteamericano se llevó una azucarera del café de la plaza de Colón, y trató de venderla en el café de la Punta, de la calle de la Luna. Allí se inició el desorden, acompañado de palos y botifetas, que continuó en la calle de San Francisco. Con este motivo, varios soldados se declararon en actitud hostil contra el pueblo; pero la policía, que no quiere intervenir en las cuestiones de militares y marinos, abandonó la detención de los paisanos y dejó á éstos entregados á la furia de los militares. Esto no sucedió en ningún pueblo culto.

A la salida del pueblo de Rio-Piedras, varios facinerosos han dado muerte al honrado vecino, modelo de padre de familia, Sr. Escandón oriundo de España, que desde joven residía en esta isla, donde se casó con una puertorriqueña. Deja siete hijos huérfanos.

Todo esto no es más que una pequeña parte de lo que sucede.

LA REPATRIACION DE BARCELONA

Llegada del «Sastrústegui».

Barcelona 29, 2'20 t. Ha llegado á este puerto el vapor «Sastrústegui» conduciendo el primer batallón del regimiento de Aragón.

Lo forman 769 hombres, de los cuales 17 vienen enfermos. A mediodía comenzó el desembarco. Este regimiento fué uno de los que embarcaron en Barcelona al marchar para Cuba.

No vuelve ningún jefe ni oficial de dicho cuerpo. Figuerola.

Barcelona 29, 3'58 t. Ha terminado el desembarco de los repatriados del «Sastrústegui».

Los diez y siete enfermos más graves han sido conducidos en camillas á los hospitales. Sesenta y seis han sido trasladados al sanatorio instalado en los cuarteles de Alfonso XIII.

El resto de la fuerza ha desfilado con armas, bandera y música, yendo á alojarse en el depósito de Ultramar, cuartel de Jaime I.

Durante la travesía han fallecido tres de Aragón y treinta de Extremadura. Figuerola.

ECOS DEL DIA

Hoy se reunirá el Consejo de Estado en pleno para tratar la cuestión de inamovilidad parlamentaria.

A los consejeros se ha repartido el informe impreso de la sección de Gracia y Justicia, y el dictamen que ha dado la Sala de Justicia del Tribunal Supremo.

El informe de la sección es muy extenso y contiene buen número de conclusiones. Parece que de ellas, las más salientes son: que no deben ser procesados los senadores ó los diputados sin previa autorización de la respectiva Cámara, y que la suspensión de las garantías constitucionales en nada modifica el estado de derecho en tales casos.

El registro fiscal que se crea en el ministerio de Hacienda para dar colocación á muchos jefes y oficiales del ejército, se limita, según el informe, á la propiedad urbana y no á la rústica y pecuaria, porque el de estas últimas está confiado á los ayuntamientos por una ley, y era necesario que otra lo derogase para cambiar el procedimiento.

El decreto será en breve sometido á la firma de la reina, y en las nuevas oficinas del citado registro se dará colocación á más de 2.000 entre jefes y oficiales los cuales recibirán su haber en parte por Guerra y otra por Hacienda.

La investigación se reserva á los funcionarios de Hacienda.

Próxima la continuación de las gestiones de Cortes, recuerda un periódico las fuerzas que componen el actual Congreso: Sagastinos, 209, y entre ellos hay 14 elegidos por Cuba y Puerto Rico.

Conservadores, 65, y entre ellos hay 2 elegidos por Cuba.

Gamacistas, 63, y entre ellos 5 ultramarinos.

Canalistas, 11, con un ultramarino.

Republicanos, 20 con 7 ultramarinos.

Romeristas, 7 con un ultramarino.

Santo Sepulcro, 7. Carlistas, 6. Independientes, 12. Total, 400.

El número de que se compone el Congreso es de 447, más 44 vacantes: 7 por dimisión, 3 por renuncia, 8 actas que no están aprobadas, 3 dobles, 3 graves, 5 diputadas que no han jurado, y 12 actas no vistas todavía por la comisión.

Ya se tiene la seguridad de que la repatriación de Cuba podrá hacerse dentro del mes de diciembre.

El representante en Madrid de la Transatlántica, ha manifestado al gobierno que el señor marqués de Comillas ha conseguido en París contratar cinco ó seis grandes vapores más para dicho servicio.

Estos vapores harán un solo viaje, y entre ellos y los seis alemanes contratados últimamente, se calcula que podrán trasportar los 20.000 hombres que debían embarcar durante el mes de enero.

Luego vendrán los enfermos en los vapores propiedad de la Transatlántica, y los que no sean indispensables para este servicio irán á Filipinas para traer á las fuerzas españolas.

El «Heraldo» de Nueva York, en su edición de París, llegada ayer á esta corte, publica un artículo diciendo que por la lentitud y resistencia con que ha procedido España en las negociaciones de la paz, han extendido los americanos sus pretensiones á Joló.

Este informe es inexacto. Los americanos determinaron desde el principio sus exigencias, fijando los territorios comprendidos entre ciertos paralelos y meridianos que formaban un rectángulo en que se incluían no solo Filipinas, el archipiélago de Joló, sino hasta las islas de Tavi-Tavi.

Un periódico de Castellón publica la siguiente noticia: Rumores recogidos al vuelo esta mañana á unos vecinos de Artana, en esta ciudad, nos hacen creer que en aquella población ha ocurrido algo gordo que huele á escamote.

Sabe algo de lo que haya podido ocurrir en el pueblo de Artana el señor gobernador civil de esta provincia? Esperaremos y veremos lo que se nos diga haya podido ocurrir en un pueblo cuyo Ayuntamiento en su mayoría es carlista.

En los centros oficiales se niega cuanto dice el «Imparcial» del ministro de la Gobernación relacionado con el registro del equipaje de unos frailes, que tuvo lugar el domingo por la noche en la estación del ferrocarril del Mediodía.

El Sr. Campdeñor se fué á dicha estación á despedir á unas personas de su familia, y allí tuvo la primera noticia de lo que ocurría en ese asunto al ver que se registraba el equipaje.

No fué el que dio el orden del registro ni tenía noticia alguna del mismo, ni su presencia en aquel sitio tenía la menor relación con lo que allí ocurría.

S. A. R. la princesa de Asturias, acompañada de la condesa de Miraflo, ha visitado ayer tarde la real fábrica de tapices.

El señor marqués de Bugaraya se hallaba anoche á primera hora en muy grave estado, inspirando su vida á grandes temores.

Dios le conceda el alivio de sus dolencias.

Una vez firmada la paz, y en tanto que las circunstancias permitan el restablecer las garantías constitucionales, parece que el gobierno dará las oportunas instrucciones para que la censura solo extreme sus rigores en aquellos casos que están previstos y penados en el Código penal.

Según telegrama oficial, ha salido de la Habana el vapor «Montevideo» conduciendo el batallón de Arapiles y otras fuerzas, que uben en junto á 2.000 hombres.

El ministro de la Guerra ha consultado á S. M. la reina sobre una combinación de mandos militares que probablemente someterá en breve á su aprobación.

Con este motivo se ha dicho que el general Correa había manifestado á S. M. deseos de dejar el ministerio de la Guerra.

Esta última noticia no es cierta.

En la embajada de Italia se ha verificado la recepción oficial de los altos funcionarios, que se acostumbraba á la llegada de los nuevos embajadores.

El conde de Collobiano ha sido cumplimentado por los ministros de la Corona,

subsecretarios, directores generales y alto personal de los departamentos ministeriales, y todas las autoridades de Madrid. También han visitado al nuevo representante del rey Humberto los ministros plenipotenciarios encargados de negocios y el personal de las embajadas y legaciones extranjeras.

Los embajadores no han asistido á estas recepciones por ser costumbre que hagan la visita aparte, lo mismo que el presidente del Consejo y el ministro de Estado, que cumplimentaron al conde de Collobiano el mismo día que presentó sus credenciales á S. M. la reina.

Anoche quedó satisfactoriamente resuelta la cuestión del traslado de la Academia de Artillería.

Según nuestras noticias, dicha Academia continuará en Segovia, comprometiéndose en cambio á facilitar un campo de tiro que reúna las condiciones necesarias para los ejercicios que en él han de verificarse.

Los generales Chinchilla y López Domínguez han ofrecido sus respetos á la reina regente.

El general Ríos ha teleografiado al gobierno pidiendo fondos con urgencia.

Todas las clases de la Universidad estuvieron ayer completamente desiertas, por haberse negado á entrar en ellas los alumnos de las distintas asignaturas.

Dentro del edificio hubo algunos estudiantes que protestaron de esta anticipación de vacaciones; pero la mayoría se impuso y los catequistas se encontraron que no tenían alumnos á quienes explicar las lecciones fijadas para el día.

En el tren correo de Zaragoza ha llegado esta mañana á Madrid la comisión de las Cámaras de Comercio, encargada de presentar á la reina el mensaje de la asamblea.

La preside el Sr. Paraiso, que á pesar de sus opiniones republicanas ha admitido gustoso el encargo de llevar á Palacio la representación de las Cámaras, anteponiendo el patriotismo y el interés público á los compromisos políticos.

Han recibido á la comisión, en la estación del Mediodía, varios miembros de la Cámara de Comercio de Madrid y algunas personas de la colonia aragonesa.

LA PAZ

Los yanquis en Centro América

Londres 29. Telegrafían de Washington á The Daily Chronicle que carece en absoluto de fundamento el rumor de que los Estados Unidos hayan adquirido á Chiriqui (América Central).—Fabra.

Opiniones de la prensa.

París 20. Los periódicos Le Temps y La Liberté, dicen que las victorias de los americanos serán más funestas á éstos que á los españoles vencidos, porque la república de los Estados Unidos se habrá de caracterizar por el militarismo.—Fabra.

DE NUEVA YORK

Memoria de Long.

El secretario de Marina americano Mr. Long ha publicado la memoria anual de su departamento.

En ella da cuenta detallada de todos los asuntos del ramo de Marina desde que estalló la guerra, incluso de la explosión del Maine en la Habana, y relata los preparativos navales que hicieron los Estados Unidos.

Mr. Long confirma lo dicho por el almirante Schley de que la escuadra americana intentó abandonar el blo-

queo de Santiago de Cuba porque los comandantes de la escuadra yankee no podían creer que los buques de Cervera se hallaban en aquel puerto. Impidió esto, sin embargo, el incidente del Merrimac.

Para el porvenir Mr. Long describe los armamentos de los nuevos buques; cuya construcción se ha acordado, y también recomienda un aumento mayor de la marina, que considera necesario á consecuencia de las adquisiciones territoriales de América.

DE CUBA

Una explosión en la Habana.

Nueva York 29. La explosión del depósito de municiones de la Habana se atribuye á la punta de un cigarro arrojada descuidadamente sobre un montón de pólvora, ó bien á la detonación de algún cartucho con que jugaba un niño.

Nadie murió en el acto, pero tres de los heridos sucumbieron poco después, y el estado de otros quince es desesperado.—Fabra.

La ocupación.—El general Blanco.

Un telegrama de la Habana anuncia que han desembarcado en la playa de Marianao cuatro compañías de ingenieros yankees.

Son las primeras tropas americanas que han entrado en la provincia de la Habana.

El mismo despacho asegura que el general Blanco se embarcará para España el día 3 del próximo diciembre.

PERDIDA DE LAS FILIPINAS

Opinión de un diplomático.

París 29, 8'50 m. Un redactor de Le Gaulois ha interrogado sobre la solución de la cuestión de Filipinas á un diplomático español.

Este respondió que la noticia, cuando llegue á nuestro país, no sorprenderá á nadie.

En el pueblo, el fin de las negociaciones de la paz producirá, como primer efecto, hacer desaparecer la tensión en que estaban los espíritus.

Quizás las Cortes, añadió, se muestren inclinadas á someterse á la suerte.

la prensa francesa.

París 29, 9'20 m. Le Journal, comentando el resultado de la sesión de ayer de la comisión de la paz, elogia el patriotismo de los delegados españoles y del gobierno de Madrid.

Le Gaulois cree que todos los patriotas de corazón sabrán agradecer á España el haber tomado la actitud que le dictaba la razón, y que quedará como un hermoso ejemplo de cordura política.

Estima Le Gaulois que el actual estado de cosas, teóricamente censurable, es bajo el punto de vista práctico la mejor solución.

Dice que convenía, dada la situación de las colonias, el restablecimiento de la paz entre España y los Estados Unidos hace desaparecer un ele-

mento de complicación en la política internacional. Huertas. El efecto en Washington. Washington 29. Durante la pasada noche se han recibido extensos telegramas oficiales y particulares, dando cuenta de la aceptación por España de las condiciones impuestas por los Estados Unidos.

Con este motivo, los periódicos afectos á la situación publican artículos encomiásticos.

Dicen que, firmada la paz, se licenciarán 40.000 hombres del ejército americano; pero que se mantendrá un cuerpo de ejército de ocupación en Filipinas.—Fabra.

El porvenir de Joló

Washington 29. El gobierno americano ha resuelto tratar oportunamente la cuestión referente al nuevo estado de cosas que crea la anexión á los Estados Unidos del archipiélago de Joló, en vista del convenio que existía entre España, Inglaterra y Alemania, respecto á dichas islas.

Es probable que al mismo tiempo el gobierno de Washington fije el programa que se propone seguir acerca de los aranceles de aduanas y de las leyes de navegación en las nuevas colonias que han caído en poder de los americanos, en virtud de lo resuelto ayer por la comisión de la paz en París.—Fabra.

Por qué pidieron Joló.

El corresponsal de The Globe en Nueva York, afirma que la exigencia de unir el archipiélago de Joló á la anexión de Filipinas, la han tenido los norteamericanos desde el principio de las negociaciones de París.

Los americanos—añade, al reclamar el grupo de las islas de Joló—tenían evidentemente la intención de descartar toda eventualidad de que los españoles vendiesen á otra potencia, y principalmente á Alemania, estas islas cuyo valor naval pudiera amonorar bastante el de las Filipinas.

Espectáculos para el día 30.

TEATRO REAL.—8 1/2.—Otelo. COMEDIA.—8 1/2.—El Angelus.—Folies.

PARISE.—9.—F. 61 de ab.—Serie 3.—T. impar.—Marta del Carmen.—Ultima presentación del Wargraph con nuevas vistas. NUEVO TEATRO.—8 1/2.—T. 2.—París fin de siglo.

LATA.—8 1/2.—(Moda)—La enredadera.—La reina.—El espejo del alma.—La praviava.

ZARZUELA.—8 1/2.—El angel caído.—La magia negra.—El día de Africa.—Gigantes y cabezudos.

AFOLIO.—8 1/2.—El santo de la Isidra.—Pepe Gallardo.—La chavala.—La fiesta de San Antonio.

ROMBA.—8 3/4.—El corro Irigión.—La niña de su abuelo.—El pillo de playa.—El gran ánx.

CASINO MUSIC-HALL.—9.—Grandes novedades.—Debut de los notables guitarristas españoles D. Amalio Cuevas y D. Miguel Borull.—Couplets. Chansonettes. Troupe Hyams's.

De 8 á 4 1/2 ensayos públicos. BARBIERI.—8 1/2.—(Beneficio de mademoiselle Bergés).—Madrid-Zaragoza-Alicante (baile).—Yo y mi mamá (baile).—El fusionista Sr. Infantes.—Ladrones (estreno, monólogo).

DICORAMA (anuncio de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Puerta del Sol, 1, y carrera de San Jerónimo, 1).—Un viaje por Grecia y Turquía, en preciosas vistas estereoscópicas.

que traeréis cartas. Si todo el mundo me molestase tan poco, yo me iría á la luna. Continué yo caminando, y me iba pensando: Si no hubiese sido tan bajito, con sus altas polainas, su palo y sus patitas de gallo, hubiera realizado perfectamente el tipo del judío errante. Y Valentina, después de haberse despedido de Bastia, se retiró á un rincón y abrió la carta. —Es de Angela—dijo á su madre. —¿Qué noticias traería aquella mensajera tanto tiempo esperada? —Buenas ó malas? —La suerte de su amiga la atormentaba sin cesar. —Leyó y casi se tranquilizó. —Queridísima Valentina: He recibido tu carta, aunque con algún retraso porque estoy muy lejos de ser libre y pertenezco á una familia lo más vagabunda del mundo. —Tranquilízate; sin embargo. —No me debes compadecer. —Me tratan con bondad y hasta me guardan ciertos miramientos. —Lleno las funciones de señorita de compañía y de lectora al lado de una señora ya de edad y muy rica. —Sé un poco inglés. —Trabajo día y noche para perfeccionar mis conocimientos. —Hoy estamos en París tan solo por veinticuatro horas; mañana no sé donde estaremos; es la vida errante por excelencia. —No te ocultaré que me agrada más estar quieta en un punto. —Pero no tengo voz en este capítulo. —Tengo que estar atenta á la voluntad de los demás. —Lo más sencillo por ahora, y quizás por algún tiempo, es que me dirijas tus cartas á la Lista de Correos de Londres. —Por esta medio estoy casi segura que no se perderán. —No puedo escribirte más que unas cuantas líneas, y eso á toda prisa. —En cuanto pueda te enviaré detalles. —Las noticias que me has dado me han puesto muy contenta. —Espero que tu salud continúa mejorando y que tu madre esté más tranquila. —Escribeme, querida Valentina, te lo suplico; no puedes imaginarte el bien que me producen tus cartas. —Quisiera conversar contigo horas enteras,

y no tengo más que muy pocos momentos de libertad. —Me han llamado ya tres veces desde que estoy escribiendo y se impacientan. —Es preciso obedecer. —Es una verdadera esclavitud, querida. —Pero á qué no me resignaria, por verte libre de las penas que hemos sufrido juntas. —Os abraza vuestra amiga y hermana, ANGELA DE RILLES. Vaga era la carta, y sin embargo, era todo cuanto la joven podía decir. —Cómo hubiese podido declarar á los castos oídos de la joven que el que se impacientaba esperándola era el enorme Burnevil, que con un clavel en el ojal del frac, inclinado sobre los negros cabellos de aquella que era su querida, respirando los deliciosos olores de un pañuelo que tenía colocado á guisa de servilleta en un hombro, encima de su vestido de luto, que dibujaba perfectamente sus esculpturales formas, una maravilla en el arte de vestir por la sencillez y el gusto? Era imposible. El rostro del millonario expresaba una admiración sin límites, una felicidad de un género particular, ignorada hasta entonces por aquel favorito de la suerte, que, sin embargo, había abusado de todos los placeres. Era para él una perfecta felicidad, en la cual el corazón y el alma tenían la misma parte que los sentidos, una voluptuosidad mezclada con un afecto tierno, simpática y cariño constantes, el concierto que reina entre dos naturalezas hechas la una para la otra, y dos mitades que se buscan, se unen y se completan. Cuántas veces había recordado la pobre Angela las palabras pronunciadas por su padre antes de morir, desde el día en que se había unido á Burnevil. Cuántas veces se había dicho que los deseos del agonizante se habían cumplido al fin: —Quiera Dios que un hombre honrado se encuentre en tu camino y te arranque á la odiosa existencia que ha de tener á tu lado. —Amante ó marido, lo mismo da. —Aquel hombre lo había encontrado. En cuanto á él, se felicitaba de haber encontrado un tesoro buscado sin resultado tanto tiempo. Se lo decía de mil modos delicadísimo á Angela, que á pesar de sus penas, estaba cariñosa con él y le demostraba tanto agradecimiento; y ella al ver lo bueno que era, le profesaba no amor, pero sí una amistad sincera y un afecto que le daban la ilusión y las apariencias de serlo. Cada día se apasionaba más y entre ellos existía una de esas uniones sin nubes que podrían servir de modelo á los matrimonios más unidos y dichosos. La señorita de Rilles tenía en el fondo del alma pesares y tristezas, pero trataba de disimularlos como mejor podía; y Burnevil, á pesar de su redondez y de sus apariencias sencillas, las comprendía y trataba de hacérselas olvidar. Cuando se puso á escribir la carta á Valentina, estaba á su lado sin cansarse de contemplarla. Cuando hubo puesto las señas, le dijo: —Vamos á echarla al correo los dos. Vestis. —Ya estaba vestida, pero Burnevil la llevó el sombrero, una capotina de crepón muy bonita, la puso una capita sobre los hombros y salieron. —Por vez primera aquel hijo de una familia rica, nacido en la abundancia, lanzado desde su salida del colegio en la vida parisense, siendo el niño mimado de sus padres y de sus parientes, aprendía á conocer el amor verdadero, el amor profundo, único y exclusivo. —Cada día apreciaba más las dotes de la desgraciada joven, que por decirlo así, había recogido de la calle y á la cual quería hacer olvidar las penas. —A la puerta de la casa les estaba esperando un carruaje. Subieron. En la intimidad de aquel paseo, Burnevil dijo á su amiga: —¿A que no adivinas á quien he encontrado esta mañana? —Pues... —No busques á... Bracey. La joven se puso muy colorada. El recuerdo de la noche del parque de Saint-James, de cuyos hechos no había ocultado nada á su amante, estaba siempre presente en su imaginación. Burnevil prosiguió, diciendo placidamente: —Esperaba que me hubiese dirigido reproches, y hasta alguna escena violenta. Pues no... Se marcha al Mediodía. Hace algún tiempo que no hace más que ir y venir. No se á donde... Hacía Hyeres, según creo. Me dijo: Sois un gran criminal, Burnevil... Yo le hubiese podido contestar... pero para qué? Des-

pués de todo, tengo que estarle agradecido, porque sin él no te hubiese encontrado. Me empezé á reír, á lo que contestó: ¿Un gran culpable? ¿Por qué? ¿No lo comprendí? Se explicó. Me acusaba nada menos que de un crimen contra la amistad... Finalmente le dije: Querido, creo ser tan inocente como el niño que acaba de nacer. He encontrado una joven enloquecida y desesperada por los ultrajes que su pobreza la entregaban indefensa. Esta cansada de la vida. Yo me he propuesto hacérsela amar. Está bajo mi protección. Me parece que le he hablado bien claramente, no me gustan los equívocos. —¿Y él qué ha contestado?—preguntó la joven con impaciencia. —Nada; el baron estuvo, como siempre, muy amable y cariñoso. Me dió la mano y se marchó. Además desde hace algún tiempo está siempre muy ocupado. Yo no se lo que hace, pero debe haber gato encerrado, algún nuevo negocio de los suyos. Y acabó diciendo con filosofía: Es un hombre del siglo. Está dentro; falta saber como saldrá. Tenía una mano de Angela entre las suyas. De cuando en cuando, la daba golpecitos y se la llevaba después á los labios. Todo su ser respiraba alegría. Sus grises ojos, su anchura frente, sus mejillas mofletudas, indicaban por su sonrisa una gran satisfacción. Preguntó á Angela. —¿Estáis contenta de vuestros criados? No tenía más que dos mujeres ya de alguna edad, una cocinera de opulentas formas y una doncella delgadita y ágil, que podían pasar por sirvientes modelos. En seguida añadió: —Me las ha proporcionado mi tía Cornelier, tiene buena mano y no sé de donde las ha sacado. Se lo indiqué diciéndola. Se trata de un amigo muy íntimo mío que se casa. Pero no coló, por que me dijo: No quiero saber tus secretos Andrés, lo único que desee es que seas feliz. ¡Pobre tía! Te aseguro bajo palabra de honor que es la mujer más buena que existe en el mundo. El cariño que por ella sentía le hizo animarse. —Hacen mal de hablar de tan pésima manera de los burgueses. Los hay que son buenísimos dentro de la clase. En mi familia, casi todos sus miembros se parecen á mi tía Cornelier. Ha pasado su vida haciendo bien. Trabajo

que traeréis cartas. Si todo el mundo me molestase tan poco, yo me iría á la luna. Continué yo caminando, y me iba pensando: Si no hubiese sido tan bajito, con sus altas polainas, su palo y sus patitas de gallo, hubiera realizado perfectamente el tipo del judío errante. Y Valentina, después de haberse despedido de Bastia, se retiró á un rincón y abrió la carta. —Es de Angela—dijo á su madre. —¿Qué noticias traería aquella mensajera tanto tiempo esperada? —Buenas ó malas? —La suerte de su amiga la atormentaba sin cesar. —Leyó y casi se tranquilizó. —Queridísima Valentina: He recibido tu carta, aunque con algún retraso porque estoy muy lejos de ser libre y pertenezco á una familia lo más vagabunda del mundo. —Tranquilízate; sin embargo. —No me debes compadecer. —Me tratan con bondad y hasta me guardan ciertos miramientos. —Lleno las funciones de señorita de compañía y de lectora al lado de una señora ya de edad y muy rica. —Sé un poco inglés. —Trabajo día y noche para perfeccionar mis conocimientos. —Hoy estamos en París tan solo por veinticuatro horas; mañana no sé donde estaremos; es la vida errante por excelencia. —No te ocultaré que me agrada más estar quieta en un punto. —Pero no tengo voz en este capítulo. —Tengo que estar atenta á la voluntad de los demás. —Lo más sencillo por ahora, y quizás por algún tiempo, es que me dirijas tus cartas á la Lista de Correos de Londres. —Por esta medio estoy casi segura que no se perderán. —No puedo escribirte más que unas cuantas líneas, y eso á toda prisa. —En cuanto pueda te enviaré detalles. —Las noticias que me has dado me han puesto muy contenta. —Espero que tu salud continúa mejorando y que tu madre esté más tranquila. —Escribeme, querida Valentina, te lo suplico; no puedes imaginarte el bien que me producen tus cartas. —Quisiera conversar contigo horas enteras,

BOLETIN religioso del día 30 Santos del 30 de noviembre. San Andrés, apóstol; San Zosimo, confesor; Sta. Maura, virgen y mártir; y San Constantino, confesor.

Cultos para el día 30 Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Andrés, y habrá solemnidad en el templo.

En el santuario de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, calle de Garcilaso (Chamberí), a las cinco de la tarde, habrá exposición de S. D. M. rosario, visita y bendición, terminando con un cántico a la Virgen.

Oratorio del Caballero de Gracia.—La Santa Escuela de María celebra su ejercicio de preparación a una buena muerte el miércoles 30, a las tres y media de la tarde.

Congregación de la Guardia de Honor (Centro de Sagrado Corazón y S. Francisco de Borja).—Con motivo de estar en obra la capilla de las Religiosas de María Inmaculada (Fuencarral, 118), el retiro mensual para las celebradoras será el miércoles 30, a las horas de costumbre en la capilla de las Religiosas de María Reparadora (Torija, 14). Asimismo se dirá el jueves 1.º de diciembre, a las ocho, la misa de comunión reparadora, particular de las celebradoras, sin que por ella se suprima la del primer viernes que se viene haciendo en la iglesia del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja.

Santuario de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro (Chamberí).—El día 30 comenzará la solemnidad novena que anualmente consagra la comunidad de las Religiosas de María Inmaculada a la unión de varias personas devotas, a María Santísima, en el soberano misterio de su Inmaculada Concepción.

En San José, empieza orador el Sr. Balsalobre.

En la Trinitarias, el señor García Morales.

En la Iglesia Pontificia, el señor González Reyes.

En las monjas Jerónimas (calle de Lenta) el Sr. Uribe.

En San Fermín, un padre Franciscano.

En Jesús, el P. Silvestre Mañero.

En Portugueses, el padre Campaña.

En las Calatravas, el padre Pedrosa.

En San Pascual, el señor Manzanedo.

En la Escuela Pia de San Antonio, el P. Santonja.

En San Francisco, el señor Calpena.

En la iglesia de la Compañía, el P. Gil.

En San Marcos, al anocheecer, Sr. Balsalobre.

En San Ginés D. Mariano Arriero.

En San Andrés el señor Pereda.

En Santa Cruz el padre Dueso.

En Covadonga el padre Sedano.

Sufragios a los difuntos.

En el Carmen termina la novena de ánimas; será oración el párrafo.

En la iglesia de la Cárcel de Mujeres (calle de San Bernardo) el Sr. Pareño.

En el Cristo de la Salud el Sr. Vázquez.

En Santa María concluye el mes de ánimas; predicará el Sr. Manzanedo.

En San Martín el señor cura párrafo.

En San Justo el P. Pompilio.

En San Ildefonso D. Gabino Marqués.

En San Ignacio el padre Mariano del Santísimo Rosario.

En los Donados el señor San Julián.

En Covadonga, Recoigadas y Carboneras será sin sermón.

La misa y oficio son de San Andrés.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de las Angustias en su parroquia, Escuela Pia de San Fernando y Cañizares.

En el santuario de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, calle de Garcilaso (Chamberí), a las cinco de la tarde, habrá exposición de S. D. M. rosario, visita y bendición, terminando con un cántico a la Virgen.

Oratorio del Caballero de Gracia.—La Santa Escuela de María celebra su ejercicio de preparación a una buena muerte el miércoles 30, a las tres y media de la tarde.

Congregación de la Guardia de Honor (Centro de Sagrado Corazón y S. Francisco de Borja).—Con motivo de estar en obra la capilla de las Religiosas de María Inmaculada (Fuencarral, 118), el retiro mensual para las celebradoras será el miércoles 30, a las horas de costumbre en la capilla de las Religiosas de María Reparadora (Torija, 14). Asimismo se dirá el jueves 1.º de diciembre, a las ocho, la misa de comunión reparadora, particular de las celebradoras, sin que por ella se suprima la del primer viernes que se viene haciendo en la iglesia del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja.

Santuario de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro (Chamberí).—El día 30 comenzará la solemnidad novena que anualmente consagra la comunidad de las Religiosas de María Inmaculada a la unión de varias personas devotas, a María Santísima, en el soberano misterio de su Inmaculada Concepción.

En San José, empieza orador el Sr. Balsalobre.

En la Trinitarias, el señor García Morales.

En la Iglesia Pontificia, el señor González Reyes.

En las monjas Jerónimas (calle de Lenta) el Sr. Uribe.

En San Fermín, un padre Franciscano.

En Jesús, el P. Silvestre Mañero.

En Portugueses, el padre Campaña.

En las Calatravas, el padre Pedrosa.

En San Pascual, el señor Manzanedo.

En la Escuela Pia de San Antonio, el P. Santonja.

En San Francisco, el señor Calpena.

En la iglesia de la Compañía, el P. Gil.

En San Marcos, al anocheecer, Sr. Balsalobre.

En San Ginés D. Mariano Arriero.

En San Andrés el señor Pereda.

En Santa Cruz el padre Dueso.

En Covadonga el padre Sedano.

Sufragios a los difuntos.

En el Carmen termina la novena de ánimas; será oración el párrafo.

En la iglesia de la Cárcel de Mujeres (calle de San Bernardo) el Sr. Pareño.

En el Cristo de la Salud el Sr. Vázquez.

En Santa María concluye el mes de ánimas; predicará el Sr. Manzanedo.

En San Martín el señor cura párrafo.

En San Justo el P. Pompilio.

En San Ildefonso D. Gabino Marqués.

En San Ignacio el padre Mariano del Santísimo Rosario.

En los Donados el señor San Julián.

En Covadonga, Recoigadas y Carboneras será sin sermón.

La misa y oficio son de San Andrés.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de las Angustias en su parroquia, Escuela Pia de San Fernando y Cañizares.

EL NIÑO ENRIQUE ENRIE Y RUIZ DE ALCALÁ ha subido al cielo el 29 de noviembre, a los cinco meses de edad.

Su afigido padre don Pascual, sus abuelos, hermanos, tíos y demás familia, participará a sus amigos tan sensible pérdida.

El entierro el día 30, a las tres de la tarde, en la sacral de San Justo.

1.500 ptas. puede ganar gratuitamente (solo comprador, por cada 5 pesetas de gasto que haga en el establecimiento de ultramarinos, calle Impulso, 3 y 7, pues por el referido gasto se le regalará una participación de un real en un billete de la lotería nacional de Navidad, cuyo billete está expuesto a la vista para que no haya duda.

Pérdida de 25 décimos de la lotería del día 30. Se gratificará, Carreteras, 39, lotería.

MALES SECRETOS. NADIE SUPERIOR.—Pag. 5, pl.

Publicidad Universal AGENCIA DE ANUNCIOS DE RICARDO STORR Anuncios todos periódicos. Calle de San Miguel, 21, duplicado, derecha.

AL BRASIL y Buenos Aires. San Bartolomé, 6, 3.º.

CASA PARA VIAJEROS DESDE 1.500 PTAS. SE VENDE CASA ALICIA HENARES. 30.000 ps. Informar Echevarre, 11, 3.º de la izquierda.

DESEASE CENADO COMEDOR DE primera doncella. D. Martín 21, pl. d.º 4.º.

PARTICULAR. CEDE GABINETE. León, 24, 3.º.

AMA DE CRIA PARA CASA LOS Arandres. Atocha, 92, taberna.

SE FACILITA dinero sobre hipotecas, Madrid y provincias, resguardos de fianzas, al comercio retirando, compra de terrenos, Estado Mayor, Art.º, Ings. y Guardia civil. Calle de San Miguel, 27, pl. d.º 4.º m. y 6.º 8.º m.

MANUAL DE CONSUMOS por la redacción de El Consumidor de los Ayuntamientos.—Se ha puesto a la venta, en todas las librerías, la nueva edición, ajustada al reglamento de 11 de octubre último.—Precio, 250 pesetas.

LA INFANTIL TRAJES PARA NIÑOS DESDE 7 PTAS. 10, CARMEN, 10

EL SEÑOR DON EUGENIO M. MONASTERIO falleció el 30 de noviembre de 1892.

R. I. P.

Todas las misas que se celebran el día 30 del corriente y el 1.º de diciembre en la iglesia parroquial de San Sebastián por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas en sufragio del alma del finado.

Un triste familia ruega a sus amigos y almas piadosas le tengan presente en sus oraciones.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y Obispo de Sion han concedido 100 y 40 días de indulgencia, respectivamente, en la forma de costumbre. Si rezara el Santo Rosario en compañía de alguna persona de la familia, el Excmo. Sr. Obispo de Madrid Alcalá concede 40 días más por cada uno de los misterios.

DINERO POR ALHAJAS CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 32 CASA FUNDADA EN 1863 Al 2 por 100 pasando de 5.000 pesetas Esta caja de préstamos, por sobrarle capital y tener buenos tasadores, es la que más día y menos interés lleva: vende los lotes en pública subasta, ante notario (cuando el año) y devuelve los restos.

DESEMPEÑA LOS LOTES DEL MONTE DE PIEDAD DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA, DEBILIDAD GENERAL, PERDIDA SEMEN, HISTERISMO, MALAS DIGESTIONES, JAQUICAS, melancolia, PARALISIS, falta MEMORIA VERTIGOS, DEBILIDAD DE LOS OJOS, POTENTE Y PRONTO REGENERACION GABINETE MEDICO AMERICANO, TRINCO KOLCH frasco 9 pias. Venta botellas y por carta los de fuera. Va correo enviando en carta certificada 9 pesetas en sellos de libranza.

Almoneda ricos muebles, hay salón Marqués y colchaduras.—Zorrilla, 27. 25 valen 50. Bordadores, 2, pl. Almoneda de TODO UN MOBILIARIO: no se admiten prendas. Arceval, 7, 2.º de la izquierda.

LA PROVEEDORA de un hotel, hay comedores, salones, gabinete, despacho, colchaduras, alfombras, arañas, espejos, juegos de reloj, armario 3 lunas, piano sesión, camas, colchones y cajaritos vajilla y cristalería. Villar, 6, 4.º de la izquierda.

ALMONEDA SALON, GABINETE, Aldegalde, comedores y juegos de ajedrez. Huelgas, 61, 2.º de la izquierda.

ALMONEDA DE LOS MUEBLES de un hotel, hay comedores, salones, gabinete, despacho, colchaduras, alfombras, arañas, espejos, juegos de reloj, armario 3 lunas, piano sesión, camas, colchones y cajaritos vajilla y cristalería. Villar, 6, 4.º de la izquierda.

ALMONEDA DE LOS MUEBLES de un hotel, hay comedores, salones, gabinete, despacho, colchaduras, alfombras, arañas, espejos, juegos de reloj, armario 3 lunas, piano sesión, camas, colchones y cajaritos vajilla y cristalería. Villar, 6, 4.º de la izquierda.

ALMONEDA DE LOS MUEBLES de un hotel, hay comedores, salones, gabinete, despacho, colchaduras, alfombras, arañas, espejos, juegos de reloj, armario 3 lunas, piano sesión, camas, colchones y cajaritos vajilla y cristalería. Villar, 6, 4.º de la izquierda.

ALMONEDA DE LOS MUEBLES de un hotel, hay comedores, salones, gabinete, despacho, colchaduras, alfombras, arañas, espejos, juegos de reloj, armario 3 lunas, piano sesión, camas, colchones y cajaritos vajilla y cristalería. Villar, 6, 4.º de la izquierda.

ALMONEDA DE LOS MUEBLES de un hotel, hay comedores, salones, gabinete, despacho, colchaduras, alfombras, arañas, espejos, juegos de reloj, armario 3 lunas, piano sesión, camas, colchones y cajaritos vajilla y cristalería. Villar, 6, 4.º de la izquierda.

ALMONEDA DE LOS MUEBLES de un hotel, hay comedores, salones, gabinete, despacho, colchaduras, alfombras, arañas, espejos, juegos de reloj, armario 3 lunas, piano sesión, camas, colchones y cajaritos vajilla y cristalería. Villar, 6, 4.º de la izquierda.

ALMONEDA DE LOS MUEBLES de un hotel, hay comedores, salones, gabinete, despacho, colchaduras, alfombras, arañas, espejos, juegos de reloj, armario 3 lunas, piano sesión, camas, colchones y cajaritos vajilla y cristalería. Villar, 6, 4.º de la izquierda.

ALMONEDA DE LOS MUEBLES de un hotel, hay comedores, salones, gabinete, despacho, colchaduras, alfombras, arañas, espejos, juegos de reloj, armario 3 lunas, piano sesión, camas, colchones y cajaritos vajilla y cristalería. Villar, 6, 4.º de la izquierda.

ALMONEDA DE LOS MUEBLES de un hotel, hay comedores, salones, gabinete, despacho, colchaduras, alfombras, arañas, espejos, juegos de reloj, armario 3 lunas, piano sesión, camas, colchones y cajaritos vajilla y cristalería. Villar, 6, 4.º de la izquierda.

ALMONEDA DE LOS MUEBLES de un hotel, hay comedores, salones, gabinete, despacho, colchaduras, alfombras, arañas, espejos, juegos de reloj, armario 3 lunas, piano sesión, camas, colchones y cajaritos vajilla y cristalería. Villar, 6, 4.º de la izquierda.

ALMONEDA DE LOS MUEBLES de un hotel, hay comedores, salones, gabinete, despacho, colchaduras, alfombras, arañas, espejos, juegos de reloj, armario 3 lunas, piano sesión, camas, colchones y cajaritos vajilla y cristalería. Villar, 6, 4.º de la izquierda.

ALMONEDA DE LOS MUEBLES de un hotel, hay comedores, salones, gabinete, despacho, colchaduras, alfombras, arañas, espejos, juegos de reloj, armario 3 lunas, piano sesión, camas, colchones y cajaritos vajilla y cristalería. Villar, 6, 4.º de la izquierda.

ALMONEDA DE LOS MUEBLES de un hotel, hay comedores, salones, gabinete, despacho, colchaduras, alfombras, arañas, espejos, juegos de reloj, armario 3 lunas, piano sesión, camas, colchones y cajaritos vajilla y cristalería. Villar, 6, 4.º de la izquierda.

ALMONEDA DE LOS MUEBLES de un hotel, hay comedores, salones, gabinete, despacho, colchaduras, alfombras, arañas, espejos, juegos de reloj, armario 3 lunas, piano sesión, camas, colchones y cajaritos vajilla y cristalería. Villar, 6, 4.º de la izquierda.

ALMONEDA DE LOS MUEBLES de un hotel, hay comedores, salones, gabinete, despacho, colchaduras, alfombras, arañas, espejos, juegos de reloj, armario 3 lunas, piano sesión, camas, colchones y cajaritos vajilla y cristalería. Villar, 6, 4.º de la izquierda.

ALMONEDA DE LOS MUEBLES de un hotel, hay comedores, salones, gabinete, despacho, colchaduras, alfombras, arañas, espejos, juegos de reloj, armario 3 lunas, piano sesión, camas, colchones y cajaritos vajilla y cristalería. Villar, 6, 4.º de la izquierda.

ALMONEDA DE LOS MUEBLES de un hotel, hay comedores, salones, gabinete, despacho, colchaduras, alfombras, arañas, espejos, juegos de reloj, armario 3 lunas, piano sesión, camas, colchones y cajaritos vajilla y cristalería. Villar, 6, 4.º de la izquierda.

ALMONEDA DE LOS MUEBLES de un hotel, hay comedores, salones, gabinete, despacho, colchaduras, alfombras, arañas, espejos, juegos de reloj, armario 3 lunas, piano sesión, camas, colchones y cajaritos vajilla y cristalería. Villar, 6, 4.º de la izquierda.

ALMONEDA DE LOS MUEBLES de un hotel, hay comedores, salones, gabinete, despacho, colchaduras, alfombras, arañas, espejos, juegos de reloj, armario 3 lunas, piano sesión, camas, colchones y cajaritos vajilla y cristalería. Villar, 6, 4.º de la izquierda.

ALMONEDA DE LOS MUEBLES de un hotel, hay comedores, salones, gabinete, despacho, colchaduras, alfombras, arañas, espejos, juegos de reloj, armario 3 lunas, piano sesión, camas, colchones y cajaritos vajilla y cristalería. Villar, 6, 4.º de la izquierda.

ALMONEDA DE LOS MUEBLES de un hotel, hay comedores, salones, gabinete, despacho, colchaduras, alfombras, arañas, espejos, juegos de reloj, armario 3 lunas, piano sesión, camas, colchones y cajaritos vajilla y cristalería. Villar, 6, 4.º de la izquierda.

ALMONEDA DE LOS MUEBLES de un hotel, hay comedores, salones, gabinete, despacho, colchaduras, alfombras, arañas, espejos, juegos de reloj, armario 3 lunas, piano sesión, camas, colchones y cajaritos vajilla y cristalería. Villar, 6, 4.º de la izquierda.

ALMONEDA DE LOS MUEBLES de un hotel, hay comedores, salones, gabinete, despacho, colchaduras, alfombras, arañas, espejos, juegos de reloj, armario 3 lunas, piano sesión, camas, colchones y cajaritos vajilla y cristalería. Villar, 6, 4.º de la izquierda.

ALMONEDA DE LOS MUEBLES de un hotel, hay comedores, salones, gabinete, despacho, colchaduras, alfombras, arañas, espejos, juegos de reloj, armario 3 lunas, piano sesión, camas, colchones y cajaritos vajilla y cristalería. Villar, 6, 4.º de la izquierda.

ALMONEDA DE LOS MUEBLES de un hotel, hay comedores, salones, gabinete, despacho, colchaduras, alfombras, arañas, espejos, juegos de reloj, armario 3 lunas, piano sesión, camas, colchones y cajaritos vajilla y cristalería. Villar, 6, 4.º de la izquierda.

ALMONEDA DE LOS MUEBLES de un hotel, hay comedores, salones, gabinete, despacho, colchaduras, alfombras, arañas, espejos, juegos de reloj, armario 3 lunas, piano sesión, camas, colchones y cajaritos vajilla y cristalería. Villar, 6, 4.º de la izquierda.

ALMONEDA DE LOS MUEBLES de un hotel, hay comedores, salones, gabinete, despacho, colchaduras, alfombras, arañas, espejos, juegos de reloj, armario 3 lunas, piano sesión, camas, colchones y cajaritos vajilla y cristalería. Villar, 6, 4.º de la izquierda.

ALMONEDA DE LOS MUEBLES de un hotel, hay comedores, salones, gabinete, despacho, colchaduras, alfombras, arañas, espejos, juegos de reloj, armario 3 lunas, piano sesión, camas, colchones y cajaritos vajilla y cristalería. Villar, 6, 4.º de la izquierda.

ALMONEDA DE LOS MUEBLES de un hotel, hay comedores, salones, gabinete, despacho, colchaduras, alfombras, arañas, espejos, juegos de reloj, armario 3 lunas, piano sesión, camas, colchones y cajaritos vajilla y cristalería. Villar, 6, 4.º de la izquierda.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA Linea de las Antillas, New-York y Veracruz con escalas en Puerto Rico y Progreso y combinación a puertos americanos de Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual 1.º de Málaga el 7 para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Cádiz, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, con escala en Puerto Rico, el 4 a 5 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor CIUDAD DE CADIZ saldrá de Cádiz el 30 del corrier.

Linea de Filipinas con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore, servicio a Ho-Ilo y Cebu y combinaciones a Kurachee y Buhire (Golfo Pérsico), Zanzibar, Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batabia, Hong-Kong, Shanghai, Hyogo y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada una o sábados, o sean los días 26 marzo, 23 abril, 21 mayo, 18 junio, 16 julio, 13 agosto 10 setiembre, 8 octubre, 5 noviembre y 3 diciembre de 1893, y de Manila cada cuatro sábados, o sean los días 13 marzo, 9 abril, 7 mayo, 4 junio, 2 y 30 julio, 27 agosto, 24 setiembre, 22 octubre, 19 noviembre y 17 diciembre de 1893.

Linea de Buenos Aires con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.—Seis viajes anuales, para do de Marsella y con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Linea de Fernando Póo con escalas en Las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y golfo de Guinea.—Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tanger.—El vapor JOAQUÍN DEL PILAÑO sale de Cádiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

Hay pasajes para Manila, a precios especiales, para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y examinará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes, en la Agencia de la Compañía, Puerta del Sol, número 13.

LOS TIROLESES Empresa Anunciadora Anuncios, Reclamos y Noticias en todos los periódicos Rápidas y económicas propagandas Oficinas: BARRIONUEVO, 7 y 9 ent.º Madrid

señora, y lo que puedo asegurar es que no ha hecho nunca daño a nadie! El coche se detuvo delante de la sucursal de Correos. Burnevil se apeó y echó la carta en el buzón, en seguida se dirigieron a comer. Estas eran todas sus diversiones. Gozaba con la admiración que Angela producía y su pasión se aumentaba con los triunfos de su amor propio. La señorita Angela de Rilles no podía declarar tampoco estos detalles a sus amigas las señoras Verdier. Y sin embargo, cuando trabajo la costaba el ocultarlas la verdad. Hubiera querido confiarlas hasta sus más secretos pensamientos, sus penas y también sus esperanzas, porque por ciertas palabras de su amante, se había apoderado de su ser por su bondad, por su encanto y por su dulzura, de tal modo, que en lo sucesivo le sería imposible vivir sin ella. Comprendía que era capaz de hacerlo todo para asegurar su dicha y la tranquilidad de su conciencia. No habían necesitado más que un momento para aparearse y conocerse. A pesar de la brevedad de la carta de su amiga, Valentina estaba contentísima por haber recibido al fin noticias suyas. A la madre le ocurría lo propio. Pero seguía atormentándola la misma duda. Bajo aquellas frases breves, oscuras y embarazosas de la señorita de Rilles, temía entrever la verdad. Y suspirando tenía deseos de exclamar: —¡Pobre Angela! Su atención no tardó en ser atraída hacia otra parte. Dos señoras se dirigían lentamente hacia su casa; la primera era resguardada de los rayos del sol bajo una sombrilla de color de rosa y la segunda bajo otra de color azul. Los matices de la seda brillaban al sol. En el cielo no había ni una nube. A lo lejos el agua del mar y el color del cielo tenían el mismo tono apenas divididos por una estrecha faja de luz. La mas joven de aquellas dos mujeres era la señorita Susana de Bracey. Sin ningún género de duda el malestar que había servido de pretexto a su viaje al Mediodía se había disipado desde hacia tiempo. La señorita Susana estaba tan ligera como una mariposa y tan fresca como una rosa. A cada paso que daba se volvía para exclamar:

mar como Valentina el primer día que llegó a Hyeres. —¡Qué bonito, pero qué bonito es esto! En el momento en que llegaban a la casita de las señoras Verdier, dijo locamente: —¡Sí, mi tío, el conde de Armel... Su madre la hizo callar bruscamente. —Te tenía dicho que ese nombre no se debe pronunciar más que entre nosotros. —Es cierto—balbuceó Susana.—Se me olvidó siempre la advertencia. Pero ¿por qué esa prohibición? —Sus razones habrá, puesto que tu papá lo ha prohibido. El señor de Armel exige que no se hable nunca de él; si quieres complacerle es preciso que acates su voluntad. Ha dicho más de una vez que no existe para el mundo, y que no quiere vivir más que para nosotras dos. Raro es esto, pero a ti no te toca juzgar sus deseos. Susana, mal convencida, balbuceó: —Tienes razón, mamá... Procuraré no olvidarlo. En aquel momento abría la puertecita de la cerca. Valentina salió al encuentro de sus vecinas. Las dos jóvenes se abrazaron como si fueran antiguas amigas. Después le llegó el turno a la madre. A Susana no la había costado ningún trabajo apoderarse del afecto de la pobre profesora de piano. —No tenéis nada que os retenga?—preguntó Susana.—Venimos a buscaros para dar un paseo. Después os llevaremos a almorzar en nuestra compañía. Susana se acercó amistosamente a la inglesa la mano de la señora Verdier, insistiendo. —Supongo que no iréis a negaros. ¿Os conviene? Lorena consultó a su hija con una mirada. Valentina se sonrió. Dirigió un ruego a su madre para que aceptase. Todo iba divinamente. ¿Había medio de negar nada a una jovencita semejante? Susana era el cebo con el cual la baronesa de Bracey tendía sus redes y sus cepos a aquellos que desaba perder. La pequeña caravana se puso en marcha por los senderos, por entre viñas, olivares y ranjos, en medio de los cuales las mujeres del país, en refajo amarillo, y los hombres con pantalón de pana y cubiertos con anchos som-

despierta a pesar de las persianas y de las cortinas, siendo siempre un enemigo victorioso de la pereza. Además el aire es tan fresco, tan vivificante algunos instantes antes de aparecer la aurora, las flores son tan hermosas bajo el rocío, sus perfumes son tan penetrantes, que el encanto triunfa de la más inveterada indolencia. La señora Verdier oyó las voces de su vecino, y volvió a la ventana. Lorena se había metamorfoseado tanto